

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 30 de Marzo de 1881.

NUMERO 932

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

CALENDARIO

Este día sale el Sol á las 6 horas 2 minutos y se pone el Sol á las 6 horas 7 minutos.—Se pone la Luna á las 6 horas 5 minutos de la mañana.

MIÉRCOLES 30.—San Quirino, mártir; san Régulo, primer obispo de Lis; san Juan Clímaco, abad.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento Marítimo.

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Pésame.—Distribucion de premios.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Sección Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Marzo 28.—Ayer á las 3 p. m. ancló el bongo costarricense "Píati," del porte de 4 toneladas, procedente de Boruca, 2 tripulantes, 5 días de mar y al mando de su patron Candelario Quinteros. Carga: 11 cueros de res.

Marzo 28.—Ayer á las 5 p. m. ancló el bongo costarricense "Petita," del porte de 4 toneladas, procedente de Golfo Dulce, 2 tripulantes, 7 días de mar y al mando de su patron Francisco Palacios. Carga: 150 panes de jaban y 600 libras pescado salado. Consignado á su patron.

Marzo 28.—Hoy á las 8½ a. m. fondó el vapor N. A. "Honduras," del porte de 1,800 toneladas, procedente de los puertos de C. A., 54 tripulantes, 8 días de mar y al mando de su capitán L. Dexter. Pasajeros: Manuel Bor-

bon, T. Borbon, Avelino Bogantes, José Guevara, Ilustrísimo Sr. Ulloa, Presbítero Lescano, Dr. Jovál, J. M. Larros, Presbítero Torres, Abdon Larríos y F. González. Carga: 79 bultos varios y 2 cajas dinero con \$ 2,038.—Consignado á E. Rohrmoser & Cº

Marzo 29.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebedero, hoy á las 8 a. m. Pasajeros: Liborio Alvarado, Rafael Rodríguez, Venancio Serrano, y de carga 1402 libras.

ADMÓN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.
Sala primera.

Mártes 29.

1.—En el juicio ejecutivo entre Don Elías Jiménez Vargas y Don Pedro Nelson, se declaró hábil para conocer, al Señor Magistrado excusado, Licenciado Don Ezequiel Herrera, y se señaló para la vista las doce del treinta y uno del que cursa.

2.—El juicio entre Don Jacinto Conejo y Don Víctor Salazar, se declaró nulo desde la sentencia de remate inclusive, mandando reponer los procedimientos á costa del Alcalde que conoció en primera Instancia.

3.—En el juicio sobre servidumbre, entre los Señores Gabriel y Antonio Salas, por una parte, y Alejo Chinchilla, por otra, se hubo por parte al Señor Don Pío Viquez, y se señaló para la vista las doce del día primero del entrante abril.

4.—Se mandó introducir á la oficina la causa contra Don Rosendo Segreda, por maltratamiento de obra.

5.—Se aprobó el nombramiento de defensor, hecho en el Licenciado Don Manuel Felipe Quiros, en la causa contra Dolores Ramírez Zúñiga y Santiago Peralta, por homicidio.

6.—Se proveyó autos en la instrucción por lesiones causadas á Jerónimo Juárez y Ruiz.

7.—En la instrucción seguida contra Bernabé Molina, por estupro, se decretó traslado al Señor Magistrado Fiscal.

8.—En la tercera intentada por las Señoras Juana y Luisa Gutiérrez, en ejecución entre Don Mercedes Castro y Don Santiago Gutiérrez, se admitió la súplica interpuesta.

San José, 29 de marzo de 1881.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—En la mortual de Don Rafael Barroeta, se proveyó llamando al Conjuer designado, Licdo. Don Ramon Carranza, en subrogacion del Señor Magistrado Loria.

2.—Se aprobó el auto de sobreesimienta dictado en la instrucción seguida por consecuencia de un incendio en Puntarenas.

3.—Se proveyó autos en una instrucción por lesiones causadas al Señor Torcuato Quiros Blanco.

4.—En escrito del apoderado de D.

Luis Zamora Aguilar, acusando desercion al Señor Don Clemente Cordero, en la ejecución por el cumplimiento de una sentencia arbitral, se pidió informe á la Secretaría.

5.—Se proveyó autos en la causa contra José Sánchez, por atentado y desacato á la autoridad.

6.—Se mandó dar cuenta en Corte Plena para el sorteo de un Conjuer; en subrogacion del Señor Magistrado Acosta, en la apelacion de hecho del apoderado de Doña Manuela Aguilar de C., en juicio con Don Francisco Bonilla.

7.—Se proveyó autos en una instrucción seguida para averiguar el autor de varios hurtos de ganado mayor.

San José, 29 de marzo de 1881.

El Secretario,

N. GALLEGOS.

REMATES.

A las doce del día treinta y uno de este mes, se han de rematar en el mejor postor, y en la puerta de este juzgado, los bienes siguientes:—Un solar situado en el barrio de San Rafael, Distrito cuarto de este Canton, lindante: Norte y Este, solar de Antonio Soto; Sur, casa y solar de los herederos de María Brénes, lo mismo que al Oeste, con calle en medio, consta de veinte y nueve varas de frente, por treinta de fondo, valorado en veinticinco pesos.—Otro céreo situado en el mismo barrio, lindante: Norte y Sur, con cerco de los herederos de Miguel Fernández: Este, hacienda de Don Ramon R. Troyo; y Oeste, calle en medio, cerco de Nicolás Guillen: mide una manzana, y vale cien pesos.—Una banca de cedro en dos pesos.—Otra idem en setenta y cinco centavos.—Una sobrecama en cuatro pesos.—Una frazada de lana, cuatro pesos.—Una zalea, en un peso.—Una escalera, en un peso.—Una canoa, en dos pesos.—Una tabla de cedro, en un peso cincuenta centavos.—Pertenece a la hija de Don Juan Fernández y Rojas, y se venden para pagarla.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado tercero.—Cartago, marzo 24 de 1881.

VICTOR ROBBIO.

Ricardo Folio. Juan B. Iglesias. 2-v.

A las doce del día treinta y uno del presente mes, se ha de rematar en el mejor postor, y en la puerta de este juzgado, un cerco situado en el barrio de San Nicolás, Distrito quinto de este Canton, lindante: al Norte, calle en medio, con casa y solar de los herederos de José de los Angeles Monge y José María Loria; al Sur, con petrero de Jesus Portuques; al Este, con casa y solar de los herederos de Soledad Monge; y al Oeste, con id. de los herederos de Juan Rojas, mide como tres cuartos de manzana, valorado en trescientos pesos: pertenece á la Señora María de Jesus Fernández, y se vende de Grden de este juzgado, á pedimento de los interesados, para pagar las costas y deudas de la indicada mortual.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 1º. Cartago, marzo 23 de 1881.

RAMON ALVARADO.

Juan B. Iglesias.—Pantn. Pereira. 2 v.

A las doce del día treinta y uno del corriente, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este juzgado, una casa, sita en el Distrito séptimo de este Canton, barrio de Guadalupe, construcción de adobes, madera cuadrada y cubierta de teja, que mide diez varas de largo, por seis de ancho, poco más ó menos, y el solar en que está ubicada, mide treinta y cuatro varas de frente, por cien de fondo, lindante: Norte, con el panteon de esta Ciudad: Sur, solar de Manuel Zúñiga; Este, calle en medio, con id. de Anastasio Gutiérrez; y Oeste, con potrero de Anastasio Quesada, y vale seiscientos pesos. Pertenece á la mortual del Señor José de los Angeles Bogarin y Rivera, y se vende para el pago de costas y gastos mortuorios.—Quien quisiere hacer postura, comparezca, siendo arreglada.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Cartago, marzo 22 de 1881.

FRANCISCO AGUILAR B.

Jasus Meneses. Lauro Calvo.

2 v.

A las doce del día treinta y uno de este mes, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este juzgado, la finca siguiente:—Una casa en el barrio del Carmen, Distrito tercero de este Canton y el solar en que está ubicada, lindante: Norte, potrero de Don Ramon Troyo; Sur y Oeste, id. de Liborio Quiros; y Este, calle en medio, casa y solar de Ramon Marin.—La casa es de adobes, madera de ira y cubierta de teja, y mide once varas de largo por cinco de ancho; y el solar tres cuartos de manzana próximamente y hay allí ademas, un molino para moler trigo. Todo vale ciento cincuenta pesos: pertenece á la mortual de Don Juan Orlich, y se vende para pagar cantidad de pesos que debe á Don Enrique Guier.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 3º.—Cartago, 23 de marzo de 1881.

VICTOR ROBBIO.

José Arias.—Juan B. Iglesias.

Se rematará en el mejor postor, á las doce del día treinta y uno del corriente mes, en la puerta de este juzgado, el arrendamiento por cinco años de los terrenos del "Tasajo," por \$ 155 al año: "La casa" por 27½ fanegas de maíz ó su valor en dinero á como valga en el mercado cada año: el "Guayabo" para entregarlo hasta mayo próximo venidero por \$ 127-50, al año y á devolverlo al tiempo del vencimiento del plazo, con las cercas en buen estado: "Los Cerrillos," por \$ 108 al año; cuyos valores han de pagarse por semestres adelantados y dando fiador abonado.—Tambien se remata en la misma hora el arriendo por un año de la "Gallera" por \$ 24 pagaderos por semestres adelantados y bajo las condiciones arriba estipuladas.—Pertenece a las fincas indicadas al fondo de los pobres y se arriendan por orden de la Municipalidad de este Canton.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago 21 de marzo de 1881.

MANUEL RAMÍREZ.

Andrés Quiros. Tdo. Ramos. 2-v.

A las doce del viernes primero del entrante abril, se han de rematar en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio municipal, los inmuebles siguientes: Un terreno como de tres manzanas, dedicado á la agricultura, sito en el paraje nombrado "Turales," barrio de San Rafael,

